



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ
(Acuerdo PCSJA20-11483)
Bogotá, D.C., dos (2) de julio de dos mil veinte (2020)

Pertenencia
Rad. 11001-31-03-043-2011-00847-00
Auto trámite

Por ser procedente, se reconoce personería a SANDRA YILENNY GONZÁLEZ LEÓN como apoderada de ANDRÉS GOUFFRAY NIETO (fl. 371).

De otra parte, por secretaría, córrase traslado del recurso de reposición visible a folios 371 al 373.

Por último, obre en autos el dictamen pericial visible a folios 374 al 581 y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes (Artículo 228 del Código General del Proceso).

Notifíquese,

RONALD ZULEYMAN RICO SANDOVAL
Juez

fer

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ
El auto anterior se notificó por anotación en estado
No. 5 hoy 3 de julio de 2020
La secretaria,

Hedy Lorena Palacios Muñoz